

# **Factor de potencia: una multa silenciosa que probablemente estás pagando**

Este documento enseña qué es el factor de potencia, cómo saber si lo estás pagando y algunas ideas para resolver este problema.

**Por Víctor Opazo C.**

**Director de Hidrotec, autor de publicaciones sobre Eficiencia Energética,  
director de empresas de ingeniería.**



## **El 80% de los gerentes agrícolas que cree haber bajado su gasto energético, no lo ha conseguido**

Visito empresas agrícolas frecuentemente desde hace más de 10 años, cuando con mis socios fundamos Hidrotec Ltda, una empresa que nació para instalar riego y que hoy se especializa en eficientar los riegos instalados en Chile.

Conozco cientos de agricultores y converso mucho con ellos. Con mi equipo, los ayudamos a eficientar sus sistemas de riego, hayan sido o no instalados por Hidrotec. En esas visitas, frecuentemente se repite esta conversación, como sucedió recientemente en una visita a la VII región:

- Ya resolví el factor de potencia, hace años – afirmó con confianza
- ¿Ha hecho cambios en su riego instalado desde entonces?
- Mm... es probable
- La única manera de saber si está pagando o no factor de potencia, es revisar la cuenta. Esa es la prueba de la blancura: la factura de la luz – respondí con serenidad.

Esta situación se repite una y otra vez y en el 80% de los casos, hay más de una sorpresa.

### **¿Qué es el factor de potencia?**

El factor de potencia lo podemos explicar de la siguiente manera: es la ineficiencia que le generan los motores eléctricos a las distribuidoras eléctricas, o sea, es la energía que utiliza los cables de la distribuidora pero que no pueden cobrarla.

### **¿Cómo nos afecta?**

Muy simple, cada mes la distribuidora eléctrica calcula nuestro factor de potencia y si es menor a 0,93 nos multa.

Normalmente después de los cobros de energía y potencia, viene una glosa indicando “Recargo BFP” o “recargo por bajo factor de potencia”, dependiendo de la empresa eléctrica. En palabras simple, lo único que se cobra es una “multa” por generar ineficiencia.

### **¿Si ya abordaste este problema, no deberías preocuparte más?**

Si ya abordaste el problema es una buena noticia, sin embargo, hay que hacerse esta pregunta ¿después de solucionar mi factor de potencia, he instalado otra bomba?. Si tu respuesta es sí, probablemente de nuevo pagas esta especie de multas. Y no lo has percibido, pero sí lo has pagado. La razón es muy obvia: los agricultores se enfocan y se concentran a su negocio, la explotación agrícola, y no a eficientar sus sistemas. Para eso, como para todo, es mejor trabajar con especialistas en esa materia.

## **Las empresas de riego pocas veces explican que los motores vienen con multas**

En general las empresas de riego pocas veces advierten a sus clientes que los motores vienen con multa por el Bajo Factor de Potencia (BFP), lo cual finalmente se refleja en un cobro adicional en la boleta de electricidad. Puede ser por desconocimiento o simplemente no saben cómo abordar este tema al momento de la instalación de un sistema de riego.

Haz la prueba y pregúntale a tu empresa de riego, ¿cuál es el factor de potencia de la bomba que esta instalando?

## **La mayoría de las distribuidoras NO informan el concepto de multa por mal factor de potencia**

Las distribuidoras “tratan de informar” los cobros que contiene la boleta en forma general, pero no informan el concepto de “Recargo por BFP”, aún cuando en su publicidad nos invitan a conocer en detalle nuestra boleta.

Por otro lado, las distribuidoras en sus páginas web destacan el mensaje de “Ahorre energía”, pero no explican el concepto de “bajo factor de potencia” y de cómo eliminar dicha multa.

### **¿Cómo se puede eliminar esta multa?**

Es muy fácil eliminar esta multa, convencionalmente se instala un sistema de banco de condensadores que permite corregir este tema. La inversión necesaria para eliminar esta multa se recupera en promedio en 1 año. Esto lo podemos hacer nosotros o te podemos dar las indicaciones para que lo delegates a otra empresa, como tú prefieras.

### **¿Quieres saber si con esta y otras medidas puedes reducir al mínimo el gasto energético de tu empresa?**

En HIDROTEC queremos reducir definitivamente el gasto de energía de los agricultores por lo que te ofrezco, sin costo, una asesoría personalizada: una conversación de una hora en la que te enseñaremos cómo bajar el gasto de energía de tu empresa agrícola en un 70%.

**GARANTIA: Si al terminar la reunión no hemos sido capaces de darte consejos prácticos de cómo reducir el gasto energético de tu empresa agrícola hasta en un 70%, te regalaré un diagnóstico del sistema de riego.**

Saludos cordiales,

**Victor Opazo C.**

Director

Hidrotec Ltda.

Tabancura 1594, Vitacura. Fono: 22153347 – vopazo@hidrotec.cl